



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Muestra Fotográfica "Malvinas Huellas por la Paz", de la docente de nivel inicial diplomada en Autismo y Síndrome de Asperger y maratonista, Daniela Badra.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 56 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia